

Nº Expediente: 300/2020/00467

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, de fecha 27 de junio de 2019 (BOCM de 1 de julio de 2019),

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado: GESTIÓN INTEGRAL DEL VIVERO DE EMPRESAS DE MADRID EMPRENDE DIRIGIDO A FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN (4 LOTES), al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.”

El gasto, por importe de 1.064.316,00 euros, ha sido aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido) (€)
2020	31.399,50
2021	532.158,00
2022	500.758,50

La anualidad de 2020 se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria:

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe
001141	433.05	227.06	31.399,50 euros.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN Y EMPLEO